

Votar No en la Enmienda 80

Colorado debe mantenerse alejado del camino hacia los vales escolares.

1. ¿Qué hace la enmienda?



La Enmienda 80 (**Derecho Constitucional a la Elección de Escuela**) añadirá un derecho a la elección de escuela en la constitución y creará un derecho para que los padres dirijan la educación de sus hijos. Se trata del primer paso de un plan coordinado a nivel nacional para desviar dinero de las escuelas públicas a instituciones privadas y a familias adineradas que históricamente han tenido acceso casi exclusivo a ellas.

2. El manual de los vales

Colorado ha sido identificado por los defensores de los vales como un estado donde son una opción viable. Aunque Colorado tiene disposiciones constitucionales que podrían ayudar a bloquear los vales, los tribunales de Colorado se han ceñido históricamente a interpretaciones muy estrechas de estas leyes.

Establecer un derecho constitucional a la elección de escuela despeja el camino para la llamada "legislación modelo", como el Programa de Becas de Elección Parental o el Crédito Fiscal para la Educación Familiar. Ambos tipos de la legislación son adyacentes a los vales escolares.



3. Impacto en las comunidades rurales y los niños con discapacidades

Para la mayoría de los niños de las zonas rurales, los programas de vales no ofrecen la posibilidad de elegir. Por el contrario, agravan la escasez de financiación al enviar los limitados fondos públicos a las escuelas privadas y reducir la matriculación y la financiación en las públicas.

Además, aunque las escuelas privadas no pueden discriminar por motivos de discapacidad, no están obligadas a cumplir los requisitos de la Ley de Educación de Personas con Discapacidad (IDEA), que establece ciertos beneficios y servicios para los niños con discapacidad en las escuelas públicas.

4. Más información

El Instituto Fiscal de Colorado es una organización no partidista y sin fines de lucro que proporciona información fiscal y económica creíble y promueve políticas que fomentan la equidad y la prosperidad generalizada. Póngase en contacto con nosotros en info@coloradofiscal.org.